

**Informe final Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología por la Universidad Rey Juan Carlos**  
**4311452**

**Fecha del informe: 22 de diciembre de 2025**

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311452
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	25-09-2018
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Escuela de Postgrado-Alcorcón
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Juan Miguel Contreras Cárdenas
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Rubén Arístides González Crespo
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología fue verificado en el año 2009. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la más reciente en 2024. La última renovación de la acreditación fue en 2019 y seguimiento en 2024.

La estructura del máster se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación, como se refleja en las guías docentes, actas de coordinación y la web. Se imparte en español y en centros autorizados. Las guías del curso 2023/24 incluyen todos los apartados requeridos, aunque no se ha comprobado documentalmente que competencias, actividades y criterios de evaluación coincidan con la Memoria modificada en febrero de 2024, dado que esta evaluación es sobre los cursos anteriores a esta. Además, el máster ya no se imparte en el formato de 60 ECTS evaluado en este informe.

El perfil de ingreso es adecuado y conforme a la normativa, con mayoría de estudiantes de Biología, tanto de la URJC como de otras universidades madrileñas, además de algunos internacionales con becas de la Fundación Carolina. El tamaño del grupo (11-25 estudiantes de 30 plazas) favorece el aprendizaje. No se requiere aplicar normas de permanencia ni sistemas de transferencia de créditos, dado el origen local de la mayoría.

La coordinación horizontal es adecuada, con reuniones semestrales y actas formalizadas. También hay coordinación vertical entre la coordinadora y el delegado de estudiantes, aunque las mejoras tras el informe de seguimiento de 2024 no están fechadas ni firmadas. La satisfacción con la coordinación es alta, con buena participación en las encuestas.

Las deficiencias detectadas en la anterior renovación de acreditación-duración real superior a la prevista y falta de información en guías docentes- han sido corregida mediante la modificación de la Memoria, que amplía el máster a 90 ECTS y ajusta las guías docentes. Por tanto, las únicas recomendaciones del anterior proceso de evaluación han quedado atendidas.

El máster ha mejorado en planificación y documentación. Sin embargo, la demanda sigue siendo baja, con una ocupación de plazas entre el 37% y el 83% en los últimos cursos.

Como sugerencia de mejora, se aconseja que se aclaren los porcentajes en las guías docentes en cuanto a las tutorías del TFM. Un 25% de los tutores dedica menos de 10 horas y otro 25% entre 10 y 20 horas, mientras que la guía docente establece 45 horas, lo que podría indicar una discrepancia a revisar.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La Universidad Rey Juan Carlos proporciona información objetiva y suficiente sobre el Máster en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología, incluyendo datos clave como el nombre del título, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios (90 ECTS), modalidad presencial, centro responsable y normativas de acceso y permanencia. Se publican guías docentes, horarios, recursos, servicios, calendario académico y períodos de exámenes. También se ofrece información sobre el porcentaje de profesorado doctor y enlaces a sistemas de calidad, ayuda al estudiante, sugerencias, quejas, felicitaciones y consultas.

No se publica explícitamente el número de plazas verificadas en la información básica, aunque en otros apartados se menciona una oferta de 30 plazas. El idioma de impartición solo se indica en las guías docentes.

La satisfacción con la información pública supera los 4 puntos sobre 5 en las encuestas, lo que indica una percepción positiva por parte de los grupos de interés.

La información relativa a la garantía de calidad, incluyendo el informe de seguimiento externo, la composición de la comisión, los informes de resultados, los resultados de encuestas, las acciones de mejora, los resultados de renovación de acreditación y el formulario de audiencia abierta, está accesible en la página web del máster, lo que favorece la transparencia y el acceso a la información por parte de la comunidad universitaria.

En definitiva, la información disponible cumple con los estándares exigidos, aunque hay margen de mejora en la transparencia y accesibilidad de ciertos datos, especialmente sobre Prácticas Externas, Memoria de Verificación y convenios de becas. La valoración general es positiva, con alta satisfacción y un sistema de calidad activo y visible.

## **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

El máster dispone de un sistema de garantía de calidad gestionado por la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

El plan de mejora se centra en la internacionalización, motivado por la baja presencia de estudiantes internacionales y la necesidad de aumentar la visibilidad del programa, así como en establecer relaciones con empresas para facilitar prácticas externas en el curso 2024/25.

Las tasas de respuesta de las encuestas tienen porcentajes adecuados. Por ejemplo, en el caso de estudiantes llega en algunas al 70 %. La baja presencia de estudiantes internacionales y la necesidad de visibilizar el programa son identificadas como áreas de mejora.

Asimismo, se recoge la opinión estudiantil mediante reuniones entre el delegado y la coordinadora, aunque no se evidencia que se discutan indicadores de seguimiento o resultados de encuestas, pese a que sí se han propuesto mejoras basadas en informes anteriores.

La disponibilidad de la información y la participación equilibrada en la comisión de garantía de calidad constituyen buenas prácticas reconocidas. Pese a todo, en la web no se encuentran las actas de reuniones de la CCT.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

## **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El máster cuenta con un profesorado de alto nivel académico, compuesto por 6 catedráticos, 14 profesores titulares y 16

externos, principalmente del CSIC y otros centros de investigación. El porcentaje de doctores es muy elevado: 89,1% en el curso 2023/24 y 94,59% en el 2024/25. El número de profesores es suficiente (37 en el curso 2024/25 y 46 en el 2023/24), y la ratio entre personal permanente y no permanente es adecuada, lo que garantiza la calidad de la enseñanza y la orientación de los TFM.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se sitúa entre 4,23 y 4,65 sobre 5, con tasas de participación muy elevadas. Los profesores también muestran una satisfacción alta, con valores entre 4,36 y 4,50 y participaciones superiores al 50%. Veintiséis profesores han participado en el plan Docentia, y la mayoría colabora activamente en programas docentes y grupos de innovación, algunos realizando cursos de formación docente continua.

No se evidencia información clara sobre la actividad investigadora en la web, aunque se sugiere visibilizar el nivel investigador mediante la inclusión de datos sobre sexenios de investigación. El porcentaje de profesionales en el profesorado varía notablemente entre cursos (del 8,5% en el curso 2018/19 al 33% en el 2022/23), pero no se detalla su formación o materia de implicación, lo que debería aclararse dada su relevancia cuantitativa.

La satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado supera 3,8/5 en los últimos tres cursos y es alta en las asignaturas.

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La valoración de los servicios e infraestructuras del máster es positiva, aunque sin quejas ni sugerencias específicas por parte del alumnado que permitan detectar deficiencias concretas. Los servicios de orientación académica y profesional, comunes a todas las titulaciones de la URJC, están bien dotados y se consideran útiles para el aprendizaje y la inserción laboral. El máster organiza actividades específicas como jornadas sobre el TFM, empleabilidad y una sesión inaugural.

Aunque el reducido número de estudiantes garantiza recursos suficientes, las encuestas reflejan baja valoración del equipamiento de las aulas, con puntuaciones entre 7,71 y 4,07 sobre 10. Se manifiesta una alta satisfacción con el personal de apoyo y los recursos propios se consideran adecuados. El campus virtual destaca como herramienta de apoyo, con una valoración de 4,4 sobre 5.

No hay deterioro respecto al anterior proceso de evaluación del título. La existencia de una unidad de coordinación de másteres y acciones para la inserción laboral refuerzan la valoración positiva.

Como área de mejora, se señala la necesidad de revisar el equipamiento de las aulas, especialmente los enchufes, aunque la satisfacción global con los servicios e infraestructuras es adecuada.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La valoración integrada de los resultados académicos y la gestión del máster muestra un alto nivel de eficacia en las metodologías docentes, reflejado en un porcentaje conjunto de notables y sobresalientes cercano al 90%. Las metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación se ajustan al nivel exigido por el MECES, destacando la diversidad en la docencia, que incluye clases magistrales, seminarios, salidas de campo, prácticas, exposiciones, debates y análisis de casos prácticos. Las fórmulas de evaluación son variadas y están bien especificadas en las guías docentes, permitiendo una evaluación adaptada a cada asignatura.

En el curso 2023/24, se defendieron 11 trabajos fin de máster (TFM), con calificaciones entre 8 y 9,8, y un sistema de evaluación que garantiza la homogeneidad y la individualización del proceso, conforme a la normativa vigente. La satisfacción global de los estudiantes oscila entre 3,82 y 4,08, y la de los egresados entre 3,81 y 4,40, lo que indica un grado de satisfacción elevado. La

participación en encuestas es alta entre egresados (72,7%) y moderada entre el profesorado (58% en el curso 2023/24). La carga de trabajo, especialmente en el TFM, fue considerada excesiva en las actas, aunque se espera una mejor distribución tras la modificación del plan de estudios. Las tasas de graduación y eficiencia no alcanzan los valores previstos: la tasa de graduación prevista era del 86,4%, pero en el curso 2022/23 fue del 63,6%; la tasa de eficiencia oscila entre 81,4% y 84,0%, inferior a la prevista del 99,7%. No se aportan datos recientes de inserción laboral, aunque en la acreditación anterior la tasa de empleo un año después de finalizar el máster era del 22,2% y la de paro del 71,4%.

Se evidencia una alta eficacia docente y una satisfacción general elevada, aunque persisten áreas de mejora en la carga de trabajo y en las tasas de graduación y eficiencia. La adaptación del plan de estudios y la mejora en la comunicación podrán contribuir a dicha mejora.

**PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación